



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL N° 072-2009/GRP-PEIHAP

Chulucanas, 13 de Noviembre de 2009

VISTO:

El Informe N° 001-2009/GRP-PEIHAP-C.E.AdDoc, de fecha 13 de Noviembre de 2009, emitido por Comité Especial Ad Hoc, designado mediante Resolución Gerencial General N° 066-2009/GRP-PEIHAP para llevar a cabo el proceso de selección "Contratación de Servicios para la Construcción e Instalación de Paneles Informativos para el PEIHAP", referente a la aprobación de Bases Administrativas para llevar a cabo el Proceso de Selección antes citado; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Gerencial General N° 003-2009/GRP-PEIHAP, de fecha 19 de Enero de 2009, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura - PEIHAP para el Año Fiscal 2009, con un monto de S/. 214,930.00 (Doscientos catorce mil novecientos treinta y 00/100 nuevos soles).

Que, mediante Resolución Gerencial General N° 065-2009/GRP-PEIHAP, de fecha 11 de Noviembre de 2009, se aprobó la modificación del Plan Anual de Contrataciones del PEIHAP para el Año Fiscal 2009, por inclusión de, entre otros, el siguiente Procesos de Selección: Adjudicación Directa Selectiva: "Contratación de Servicios para la Construcción e Instalación de Paneles Informativos para el PEIHAP", con un Valor Referencial de S/. 39,500.00 (Treinta y nueve mil quinientos y 00/100 nuevos soles).

Que, por Resolución Gerencial General N° 068-2009/GRP-PEIHAP, de fecha 12 de Noviembre de 2009, se aprobó, entre otros, el Expediente de Contratación para la "Contratación de Servicios para la Construcción e Instalación de Paneles Informativos para el PEIHAP", con un Valor Referencial de S/. 39,500.00 (Treinta y nueve mil quinientos y 00/100 nuevos soles).

Que, con el documento de "VISTOS", el Comité Especial Ad Hoc, designado mediante Resolución Gerencial General N° 066-2009/GRP-PEIHAP para llevar a cabo el proceso de selección "Contratación de Servicios para la Construcción e Instalación de Paneles Informativos para el PEIHAP", al amparo de lo dispuesto por el Artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, remite a la Gerencia General del PEIHAP las Bases Administrativas para llevar a cabo la convocatoria de los Procesos de Selección "Contratación de Servicios para la Construcción e Instalación de Paneles Informativos para el PEIHAP", con un Valor Referencial de S/. 39,500.00 (Treinta y nueve mil quinientos y 00/100 nuevos soles), para lo cual solicita que las mismas se aprueben con Resolución Gerencial General.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 220-2009/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR, de fecha 24 de Marzo de 2009, el Titular del Pliego 457 delegó al Gerente General de la Unidad Ejecutora 005 "Proyecto Hidroenergético del Alto Piura", la facultad, entre otras, de Aprobar las Bases Administrativas de los diversos Procesos de Selección de los contemplados en la Ley de Contrataciones del Estado.

Estando a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1017 - Ley de Contrataciones del Estado, reglamentado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, normas modificatorias, ampliatorias, conexas y convexas, Ley N° 28289 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009 y supletoriamente la Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG que aprueba las Normas Técnicas de Control Interno para el Sector Público; con la visación de la Gerencia de Desarrollo Agrícola y Promoción de la Inversión Privada, Gerencia de Administración y Asesoría Legal del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura - PEIHAP;



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL N° 072-2009/GRP-PEIHAP

Chulucanas, 13 de Noviembre de 2009

Estando a lo establecido en la Ordenanza Regional N° 142-2008/GRP-CR y en la Resolución Ejecutiva Regional N° 274-2008/GOB.REG.PIURA-PR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar las Bases Administrativas para llevar a cabo la convocatoria del Proceso de Selección siguiente:

- ✓ Adjudicación Directa Selectiva N° 002-2009/GRP-PEIHAP-CEADHOC: "Contratación de Servicios para la Construcción e Instalación de Paneles Informativos para el PEIHAP", con un Valor Referencial de S/. 39,500.00 (Treinta y nueve mil quinientos y 00/100 nuevos soles).

ARTÍCULO SEGUNDO: Dispóngase la publicación de la presente en el Sistema Electrónica de Adquisiciones y Contrataciones del Estado - SEACE conforme al Artículo 51° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

ARTÍCULO TERCERO: Hacer de conocimiento el contenido de la presente Resolución a la Gerencia de Asesoría Legal, Gerencia de Administración, Gerencia de Planificación y Presupuesto, Gerencia de Infraestructura, Comité Especial Ad Hoc, designado mediante Resolución Gerencial General N° 066-2009/GRP-PEIHAP para llevar a cabo el proceso de selección "Contratación de Servicios para la Construcción e Instalación de Paneles Informativos para el PEIHAP" y demás estamentos administrativos y técnicos que corresponda del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura - PEIHAP.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACION
HIDROENERGETICO DEL ALTO PIURA

Eco. Humberto Correa Cánova
GERENTE GENERAL

